



AYUNTAMIENTO DE

**Laredo**

N.EXPEDIENTE: 2024/3446

**RESOLUCION DE ALCALDIA**

Finalizado el plazo de presentación de instancias a la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento con destino a CONTRATACIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO "BASES Y CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL TÉCNICO ASISTENTE JUVENTUD Y AGENDA 2030".

De conformidad con lo establecido en la base Quinta de las bases aprobadas para la regulación de la presente convocatoria, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS/AS**

Nombre interesado	1er apellido interesado	2do apellido interesado	DNI OFUSCADO
MIGUEL	DEL RIO	PIEDRA	72XXXX82W
ROBERTO	FERNANDEZ	DE LA HOZ	72XXXX05M
AITANA	GORIBAR	ECHEVARRIA	72XXXX58Q
ANA	ORIVE	CONDE	71XXXX19F
MARIA ARANZAZU	RUIZ	ALONSO	30XXXX79D
LORENA	TUERO	CUENCA	72XXXX45L

**EXCLUIDOS/AS**

Nombre interesado	1er apellido interesado	2do apellido interesado	DNI OFUSCADO	CAUSA EXCLUSION
EDEN	HOYA	RODRIGUEZ	72XXXX23K	2
ANTIA	QUEIRUGA	DEL ALISAL	52XXXX76Y	1, 2
ANNIOLA	ROLDAN	GARCIA	49XXXX94B	1, 2

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1 Instancia presentada en modelo no oficial / instancia sin firmar

2 No se acredita de forma correcta el pago / exención de la tasa

Los interesados podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de **2 días naturales** a contar desde la publicación de este anuncio, las alegaciones que consideren oportunas para subsanación de defectos, pudiendo en cualquier momento, de oficio o a petición de interesado, subsanar los errores materiales o de hecho que pudieran advertirse en la lista.

**SEGUNDO.-** Que la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se exponga en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación ea57849b13364d9cbc706b6d60a4394f001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Clasificador: Decreto de alcaldía Núm. Resolución: 2024/916 - Fecha Resolución: 28/11/2024

